

# Exploración bibliográfica en torno de los saberes y la formación médica en el Virreinato del Río de la Plata. Una aproximación desde la perspectiva decolonial

Bibliographic exploration about knowledge and medical training in the Viceroyalty of Río de la Plata.  
An approach from the decolonial perspective

**Guevara, Gustavo<sup>1</sup>; Parenti, Pablo<sup>2</sup> y Vila, Helvio<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Facultad de Humanidades y Artes. UNR

<sup>2</sup>Facultad de Ciencias Médicas. UNR

**Autor por correspondencia:** Vila Helvio — [hvila@fmedic.unr.edu.ar](mailto:hvila@fmedic.unr.edu.ar)

**Conflicto de intereses:** no presenta

---

## Resumen

En el presente artículo nos proponemos reconstruir la imagen que gran parte de la bibliografía del siglo XX compuso acerca de la configuración de los saberes médicos en la etapa del Virreinato del Río de la Plata y ponderar cómo estos gravitaron en delinear los contenidos curriculares del Protomedicato, subrayando como de manera concurrente se invisibiliza los conocimientos que acerca de la salud tenían los pueblos originarios de América o eran portadores los negros y negras arrancados de África y transformados en esclavizados en estas latitudes.

Este ejercicio de repaso histórico acerca de la formación de los médicos en el ámbito virreinal, se propone entonces poner en tensión la mirada eurocéntrica propuesta por textos de amplia circulación, como por ejemplo: el manual de José Cosmelli Ibañez o el capítulo de Felix Grazon Maceda de la Historia de la Nación Argentina, y una perspectiva crítica inscripta en la tradición decolonial.

**Palabras clave:** Formación. Médico. Decolonial. Virreinato. Eurocentrismo.

## Abstract

In the present article we propose to reconstruct the image that a large part of the twentieth century bibliography composed about the configuration of medical knowledge during the Viceroyalty of the Río de la Plata; and analyze how this gravitated in designing the curricular contents of the Protomedicato, underlining how concurrently the knowledge about health that native peoples of America had was invisibilized or were carriers the blacks uprooted from Africa and transformed into slaves in these latitudes .

This historical review exercise about the training of doctors during the Viceroyalty aims to put in tension the Eurocentric gaze proposed by widely circulated texts, such as the manual by José Cosmelli Ibañez, and a critical perspective inscribed in the decolonial tradition.

**Key words:** Training. Doctors. Decolonial. Viceroyalty. Eurocentrism.

En el presente artículo nos proponemos realizar un estudio exploratorio sobre algunos temas y problemas acerca de la formación de los médicos en la etapa colonial, a partir de recuperar cómo se representó esa historia y poniendo en discusión, a la luz de la teoría decolonial, algunos núcleos interpretativos. No se trata de un trabajo de desempolvar viejos y olvidados nombres de ilustres cirujanos, barberos o yerbateros, sino de reflexionar cómo el discurso histórico inscribió e inscribe aquellas diversas formas de capacitación médica en una nada inocente forma de entender el pasado. La extensa búsqueda bibliográfica brinda insuficientes resultados concretos para abordar nuestro objeto de estudio; sin embargo, hay que reconocer que el material es más abundante si uno coloca su mirada en otros espacios coloniales como los Virreinos de Nueva Granada (1) o Nueva España (2), donde se instalaron las primeras Universidades, pero con acotada referencia a la educación médica.

Para el período comprendido entre las reformas borbónicas y los albores de la lucha independentista, la instalación del Protomedicato en Buenos Aires primero y el Instituto Médico Militar posteriormente, resultan instituciones claves para los médicos que se forman en el Río de la Plata. La enumeración de fechas y actos administrativos asociados a la transmisión formal de contenidos referidos a las ciencias médicas constituyen sin dudas, una aproximación necesaria para la reconstrucción de un cuadro histórico de la evolución del cuidado de la salud en el período, pero esa información en sí misma, está lejos de agotar la problemática.

### **Ibáñez: negación de los saberes indígenas, invisibilidad de los aportes “negros” y apología de la ciencia “europea”**

Desde los primeros diseños curriculares elaborados en nuestro país en el último tercio del siglo XIX hasta las propuestas pedagógicas de cien años después, la materia Historia ocupa en el nivel medio un lugar relevante. El método tradicional que se impone para su enseñanza, según un informe del Ministerio de Instrucción Pública de 1903, “consiste en adoptar un manual nacional o extranjero como libro de texto, y en obligar a los alumnos a estudiarlo, por dosis, en sus casas, para recitarlo en la clase ante los condiscípulos y el Profesor” (3). En 1973, la revista Crisis realiza una encuesta a los principales historiadores del país acerca de la enseñanza de la historia que se imparte en la Argentina y Vicente Sierra responde: “La historia no sólo es mal enseñada, sino que lo que se enseña es mala historia” y más adelante agrega: “esa historia se difunde a través de textos que el alumno debe aprender de memoria, repetir como loro y honrar como estúpido” (4).

En 1883 se publica por primera vez el Curso de Historia Nacional redactado por Alfredo B. Grosso y medio siglo más tarde continúa reimprimiéndose (5) para ser utilizado en las aulas. Con ese título podemos decir que se inaugura la tradición de impartir los conocimientos de historia otorgando una centralidad excluyente al texto escolar que año tras año se reitera. Durante décadas, autores como Navarro Lamarca, Astolfi o Ibáñez exhiben una producción de un uso extendido y generalmente obligatorio, en distintos niveles de la Escuela Secundaria de nuestro país. Es frecuente al inicio de tales libros encontrarse con la leyenda:

“De acuerdo con el programa oficial de la asignatura correspondiente...”. Se puede afirmar que dichos textos, promovidos desde las más altas esferas del Estado, han sedimentado un discurso sobre el pasado que durante décadas configuró la “historia oficial” para las sucesivas generaciones que han transitado el nivel medio del sistema educativo. Aquí nos interesa detenernos en la visión que propone el último de los mencionados, el profesor de Letras José Cosmelli Ibáñez, en Historia de las instituciones políticas y sociales en América y en el actual territorio argentino (hasta 1810), obra escrita en 1955 y que para 1972 registra su vigésima edición (6). En el acápite: “La sanidad. El protomedicato” se puede decir que brinda una representación paradigmática de cómo es pensada la implantación de una ciencia médica en el período virreinal y cómo dicha imagen encontró una amplia difusión en el sistema escolar argentino en gran parte del siglo XX.

En dicho texto, el autor dedica apenas unas treinta páginas a repasar el panorama de América en los milenios anteriores a la llegada de Colón, mientras que los tres siglos posteriores a 1492 insumen unas trescientas páginas. Se presenta a los habitantes del Nuevo Mundo como “seres de características propias, que tenían variados y extraños rasgos culturales”; y siguiendo la clasificación de Lewis Morgan cataloga al “hombre americano” como incapaz de haber superado el “barbarismo medio”. Luego se pasa a describir las distintas sociedades: Azteca, Maya, Chibchas o Incas, pero jamás se menciona sus saberes o prácticas médicas en el tópico referido “El arte y la ciencia”, en cambio sí aparecen algunas menciones bajo el epígrafe: “Religión”. Así, por ejemplo, de los Mayas se afirma que los brujos son llamados Taquinas o Piachas (voz que remite al significado

de “maestro”) y que se los perciben como capaces de anticipar el futuro, modificar el clima, “curar enfermedades o producirlas en maleficio” (sic); ergo, el conocimiento sobre la sanación de las personas puede emplearse por aquellos individuos también para provocarles padecimientos. Por su parte los Incas cuentan con los Amautas, “depositarios de la ciencia, quienes ayudaban sus curaciones milagrosas con el empleo de variadas hierbas medicinales”; nótese que se habla de “curaciones milagrosas”; por lo tanto, el uso adecuado de la hierba medicinal seleccionada sería producto del azar y no de un saber empírico y razonadamente obtenido (7).

En el Capítulo X titulado: “La colonización y la cultura”, la cuestión de la sanidad se presenta como una obra imposible. Ibáñez se lamenta que a pesar del dictado de ordenanzas reales que intentan elevar el nivel sanitario de las poblaciones del nuevo mundo, la evidencia muestra que “pocos fueron los progresos logrados”. Las razones de ello hay que buscarlas, según dicho autor, en las endeble condiciones higiénicas de las ciudades, que al carecer de los adecuados desagües y acumular basura en su hinterland permitieron el desarrollo de enfermedades y epidemias; pero también en “la práctica del curanderismo y la hechicería – que hallaron campo propicio entre el elemento indígena.” (8)

En resumen, se presentan a los pueblos originarios como carentes de saberes médicos y aunque se reconoce a los europeos como portadores del verdadero conocimiento en la materia, sus esfuerzos por levantar hospitales y difundir los principios de la ciencia médica, resultaron insuficientes para desterrar las malas costumbres. Para Ibáñez, a la atribuida ignorancia y superstición indígena se opone la ciencia médica europea, que curiosamente resulta ineficaz para modificar el deplorable cuadro sanitario de las colonias hispanoamericanas, aunque la responsabilidad de esto último hay que buscarla en el “barbarismo medio” que nunca pudieron superar los miembros de los distintos pueblos originarios del continente.

Ibáñez nos informa que a mediados del siglo XV se crea en España el Tribunal del Protomedicato, órgano dedicado a vigilar el ejercicio de la medicina y reprimir la práctica ilegal de la misma. En el siglo siguiente son creadas sedes de esa institución en las capitales virreinales de México y Perú. Las reformas borbónicas y la creación del Virreinato del Río de la Plata permiten en 1780 instalar en Buenos Aires el Protomedicato, presidido por el doctor Miguel Gorman - graduado en las Universidades de París y Reims-. El 2 de marzo de 1801 comienza a funcionar la Escuela de Medicina bajo la égida de Cosme Argerich, medidas todas ellas – que según el autor – contribuyeron a dar más eficiencia a quienes se titulan a partir de demostrar el dominio de los conocimientos científicos pertinentes. Para no dar lugar a dudas respecto de la superioridad de la medicina “europea”, el punto concluye anunciando que en 1805 arribaron al Río de la Plata las primeras vacunas antivariolíticas y el balance de su aplicación no es otro que el éxito.

En pocas palabras la narrativa histórica que despliega este manual escolar constituye una reiteración de aquellos lugares comunes que el discurso colonial asigna a indios, negros y blancos. No sorprende entonces que los saberes indígenas sean negados, los aportes “negros” invisibilizados y el valor de la ciencia “europea” sobredimensionado.

### **Garzón Maceda: instituciones coloniales que sustituyen a las universidades americanas en la transmisión del saber médico**

Si Ibáñez condensa la imagen que el discurso escolar construye acerca de la implantación y desarrollo de la medicina en el período colonial, en el terreno historiográfico es Félix Garzón Maceda el encargado de redactar para la monumental Historia de la Nación Argentina, que dirige Ricardo Levene, el capítulo correspondiente a “La enseñanza de la medicina durante el momento histórico del virreinato”. Dicho capítulo se inserta en el volumen IV de una obra colectiva cuyo plan orgánico integral recorre desde “el hombre prehistórico” hasta la “organización definitiva de la nación (1862)”. En 1936 aparece el primer tomo de esta publicación de la Junta de Historia y Numismática Americana, que se realiza de acuerdo a la Ley 12.114. En 1938 por decreto del Poder Ejecutivo Nacional la Junta se transforma en Academia Nacional de la Historia y la segunda edición de la obra en los años cincuenta, ya aparece bajo el sello de la nueva institución.

Garzón Maceda comienza su estudio sobre el caso específico del Virreinato del Río de la Plata, señalando la llegada en 1778 del virrey don José Vértiz y Salcedo, al que califica de “gobernante progresista” y empeñado en “remediar la carencia de médicos y la formación de estos”. El origen de dicho déficit se encuentra, según el autor, la ausencia de iniciativas para implementar una legislación real que fija de manera positiva los servicios que debían ser provistos para resguardo de los intereses higiénicos de las poblaciones geográficamente alejadas de la metrópolis. Se pasa

luego revista a los fallidos intentos anteriores por crear una cátedra médica, como la propuesta por el Virrey del Perú en 1575, la que mandó crear en 1646 Felipe II o en el mismo siglo se propuso establecer el padre jesuita Domingo Muriel en la Universidad de Córdoba; pero finalmente los intereses del otro lado del Atlántico impiden volcar recursos económicos o brindar elementos técnicos para que tales estudios pudieran materializarse. Quienes desean seguir la carrera de medicina están obligados a viajar a España o a otras universidades europeas.

España crea en el siglo XV el Protomedicato, es decir un tribunal que toma a su cargo vigilar el ejercicio de la profesión médica y actúa como un órgano docente para orientar con una formación científica a quienes deben velar por la salubridad pública. En 1570 dicha institución se implanta en México y Lima, más tarde en Chile. En un escrito del Real Protomedicato fechado en Lima en 1779 se atribuye la escasez de Profesores de Medicina al hecho que: “habituadas las gentes de esos países a los remedios conocidos y aprobados en su práctica, no procuran proveerse de Facultativos y fomentarlos para que los asistan en sus dolencias”. Dado que gran parte de la población andina son indios, al padecer ciertas dolencias o accidentes encuentran en “la misma naturaleza” los “remedios específicos, minerales y vegetales que distinguen bien sus prácticas”. El carácter periférico y dependiente de la administración de las colonias impide una apropiación de los conocimientos locales, ya que estos son descalificados como tales, dado que es la mera naturaleza quien “ha indicado” cuál remedio debe ser prescrito según las circunstancias. A su vez, los facultativos formados en la tradición de la ciencia europea no obtendrían, según taxativamente expresa el documento, “los emolumentos” acorde a la “importancia de su trabajo y pericia, ni serían bastantes para poder cómodamente costear su subsistencia”. El informe concluye destacando la utilidad de contar con un Protomedicato en Buenos Aires o Tucumán, dado que el “curandero” (sic) se ve imposibilitado de alcanzar “aquellos arcanos” que sólo pueden descubrirse “con la medicina, la aplicación y el estudio para el mejor logro de la sanidad”. (9)

Vértiz impulsa entonces una serie de reformas administrativas entre las cuales se encuentra la creación de un Protomedicato en Buenos Aires. Al proponer para ello a Gorman se genera una controversia jurisdiccional con el cirujano Corbella (10), propuesto desde Lima – anterior centro administrativo de estas tierras -. Finalmente se impone el criterio de Vértiz. En ese ámbito se comienza con la enseñanza de la medicina a cargo del citado Gorman y de cirugía en manos de Josep Capdevila, quien por motivos laborales y de salud renunciara unos meses más tarde, para ser sucedido por Agustín Fabre (11). Los seis años de la carrera son dictados por estos dos docentes.

El 2 de marzo de 1801 se dicta la primera clase de la Escuela de Medicina creada por el Protomedicato con trece alumnos inscriptos en el curso de anatomía (12), otros autores han dado una cifra superior (diecisiete) (13). Garzon Maceda pide a los lectores que se imaginen aquel primer curso, carente de material didáctico, sin esqueletos para exhibir en un museo anatómico, sin anfiteatro para impartir las lecciones, sin cadáveres para ejecutar las disecciones, sin mobiliario, sin instrumental acorde y sin laboratorios. Los primeros exámenes se tomaron al año siguiente, el tribunal estuvo presidido por el Dr. Cosme Argerich y todos resultaron aprobados. En el capítulo se describe como en los años siguientes aquel inventario de carencias se va revirtiendo. Los médicos (todos varones) en ese período, reciben una formación general en variadas disciplinas que abarcan amplios campos del saber. Los estudios duran seis años; en el primer año se estudia anatomía, en segundo química, farmacia y botánica, en tercero materia médica, en cuarto heridas y enfermedades de los huesos, en quinto cirugía y obstetricia y en el sexto medicina clínica. Los estudios incluyen contenidos de química vegetal, agricultura, mineralogía, física, lógica entre otras disciplinas (14). Este plan de estudios tomaba como base el impartido por la Universidad de Edimburgo (15).

Queda claro que los primeros cursos de medicina en la capital del Virreinato se anticipan en casi dos décadas a la creación de la Universidad de Buenos Aires. Se puede considerar a esta primera Escuela de Medicina como un ámbito de formación disciplinar, pero también es considerada por algunos como un lugar en que se comienza a esbozar un espacio de ruptura con la dominación española, constituyéndose la emancipación médica en predecesora de la liberación política (16).

La Asamblea de 1813 atendiendo a la necesidad de preparar médicos para los heridos de la guerra en curso aprueba un plan de estudios generales presentado por el Dr. Cosme Argerich y los sacerdotes Diego E. Zavaleta y Luis de Chorroarín para poner en marcha la Facultad Médica y Quirúrgica, que en menos de dos meses pasa a ser el Instituto Médico Militar, del cual Cosme Argerich es su primer director (17), hasta que se extingue en 1820.

En resumen, la Academia Nacional de la Historia propone una reconstrucción de los trayectos

de formación de los médicos en la colonia destacando un andamiaje institucional que coloca a las Universidades europeas como fuente originaria de los conocimientos a ser reproducidos en el Nuevo Mundo, pero que paradójicamente no encuentran en las Universidades de Córdoba o Charcas su canal de transmisión. Se destaca entonces el rol cumplido por el Protomedicato y se sigue las iniciativas de los doctores Gorman y Fabre para dar cuenta de lo que se califica de “primera etapa” de la enseñanza de la medicina en el Río de la Plata (1801 – 1813), mientras que la “segunda etapa” (1813-1821) -enmarcada en la coyuntura de ruptura con el vínculo colonial- es la figura del doctor Cosme Argerich sobre la que pivota la nueva arquitectura institucional.

### **Una aproximación crítica desde la perspectiva decolonial**

Con la publicación en 1938 (y su posterior reedición en 1956) del tomo IV de la *Historia de Nación Argentina* y la impresión en 1955 (y reimpressiones anuales hasta los ochenta) de manuales escolares como *Historia de las instituciones políticas y sociales (hasta 1810)* de Ibáñez, se consolida con el carácter de política de Estado una visión sobre los médicos y la medicina del período colonial de claros contornos eurocéntricos. Esta narrativa devenida en historia oficial, y por tanto dominante en gran parte del siglo XX, será fuertemente cuestionada por planteos provenientes de la opción decolonial que gana espacio en el terreno de las ciencias sociales críticas latinoamericanas. La construcción de conocimientos propio de la modernidad occidental, fuertemente anclado en el pensamiento ilustrado y estrechamente vinculado con el etnocentrismo europeo es justamente cuestionado por dicha perspectiva.

El pensamiento decolonial (18) interpela un conjunto de supuestos que la dominación colonial se propuso presentar como fórmulas de la razón universal. El texto de Anibal Quijano (19) es una referencia ineludible en la materia y son numerosas las investigaciones y aportes posteriores que han enriquecido dicha perspectiva, estableciendo para el caso de nuestra América una revisión crítica a las concepciones que el pensamiento colonial, en tanto subalternizador de culturas, ha ocultado y continúa vedando. En esta cosmovisión la descolonización de la cultura convoca a la desobediencia epistémica, generando una lógica oposición del capitalismo que la ve como una amenaza a su centralidad, expresando su violencia en la negación del otro. La complejidad del asunto hace que no se plantee una dicotomía burda entre Europa /América, donde todo lo proveniente de la primera deba ser negado en favor de un pensamiento latinoamericano-céntrico, exclusivo y excluyente.

El concepto de “raza” y su relevancia para la comprensión del orden colonial es abordado en las últimas décadas por un conjunto de autores que han enriquecido la mirada tradicional sobre el asunto, cuestionando de manera radical el racismo muchas veces subyacente en las fuentes basales de los relatos sobre el pasado en general y en este caso, sobre la historia de la medicina en particular (20). Podemos tomar nota entonces de como George Wilhelm Friederich Hegel en su *Filosofía de la Historia*, una de las obras paradigmáticas del pensamiento eurocentrista, sostiene que en la América del sur colonial “los negros eran más sensibles a la cultura europea que los indígenas” y eran además hábiles en diversos oficios, entre los que incluye de manera taxativa la medicina. Para ilustrar este punto cita el ejemplo de un médico negro, el Dr. Kingera (21), quien dio a conocer la quinina a los europeos. Hegel, para acentuar aún más el contraste entre los “hábiles médicos” que eran los “hombres de color” (22) y la “debilidad cultural de los indígenas”, expone que sólo se conoce el caso de un indígena que se dedicó al estudio de la medicina, pero la gran devoción por las bebidas alcohólicas lo condujo tempranamente a la muerte.

Aunque millones de seres humanos fueron capturados en África y transportados a través del Atlántico para ser vendidos como esclavizados en América, ni Ibáñez, ni Garzón Maceda, nos dicen algo acerca del aporte de esa “raza” en materia de medicina. Tampoco los pueblos originarios, a partir del sometimiento que implica la conquista con su proyección evangelizadora y civilizatoria, exteriorizan según estos autores alguna capacidad para comprender logros en terrenos como la atención a la salud. Ibáñez por ejemplo, destaca como entre los 120 tripulantes de la expedición que partieron del puerto de Palos el 3 de agosto de 1492, se encuentran presentes un médico y un cirujano. El señalamiento, en tanto operación discursiva, busca convertir aquel 12 de octubre en un momento fundacional de la presencia de la ciencia europea en América. En 1497, se promulga la cláusula Real que obliga a las expediciones a llevar a bordo “el personal suficiente para atender los servicios sanitarios” y en las crónicas es frecuente constatar cirujanos y boticarios como parte de las tripulaciones. Más allá de los ejemplos puntuales que pueden multiplicarse, se refuerza la idea que los conquistadores trasplantan una medicina “medieval”, que sin embargo está sometida a

una renovación que, en el caso de España en el siglo XV, se da con la fundación de las Universidades de Valencia, Barcelona, Zaragoza, Mallorca y Alcalá de Henares. Al mismo tiempo la derrota y destrucción de las diversas organizaciones sociales y políticas que los indígenas se habían dado en el continente (Imperios Inca y Aztecas, entre otros), viene a confirmar para dicho autor la supuesta inferioridad de esas culturas, nada es posible aprender de ellas.

Aquí dejamos apenas esbozado cómo fue planteado en algunos estudios realizados en el siglo XX el problemático vínculo entre razas, producción del conocimiento médico y la formación de quienes debían ejercer tales prácticas en el período colonial. Garzón Maceda deja mencionado al pasar el requisito de “pureza de sangre” para acceder a los estudios médicos, sin detenerse en las implicancias de ello. Quedan pendientes dimensiones a ser indagadas y profundizadas en torno a tal eje. Siguiendo el texto de este autor, no deja de resultar paradójico que si bien en muchas partes de América las universidades registran la creación de cátedras prima y víspera para desarrollar la enseñanza de la medicina, como el caso de la Universidad de México en 1578; en la Universidad de Córdoba y Charcas no se produce el arraigo de tales estudios. Esta discordancia invita a exploraciones comparativas respecto a la producción de los textos y sus usos según los diversos ámbitos. Si en otras latitudes se leían los clásicos libros de anatomía de Vesalius, Heister, Winslow y Martínez, en el Río de la Plata son Bonells y Lacava los priorizados para esa materia. La creación de la Escuela de Medicina y luego del Instituto Médico Militar, supuso un avance en la medida que cuestionan la enseñanza escolástica, basada en la reiteración de textos tradicionales e incluso a pasajes bíblicos como criterio de autoridad (23); una revisión de las fuentes permitirá en el futuro confirmar o refutar, en qué medida la formación de los médicos en el Virreinato del Río de la Plata se ajustó exclusivamente a una cosmovisión eurocéntrica como nos plantean la historiografía hegemónica en gran parte del siglo XX o podemos detectar un proceso con algún grado de hibridación respecto a los saberes y prácticas médicas aportados por aquellos sujetos descalificados por la modernidad colonialidad occidental, es decir considerados débil, inferiores y degenerados como “indios”, “negros”, “castas” e incluso “criollos”.

**Fuentes de financiamiento:** no presenta

## Referencias bibliográficas

1. Quevedo, E. Institucionalización de la medicina en Colombia 1492-1860: Antecedentes de un proceso. Historia social de las ciencias en Colombia, tomo VII. Colciencias. Bogotá. 1993. Soria Lleras, A. La medicina en el Reino de Granada durante la conquista y la colonia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1966.
2. Carrillo, A. Opera medicinalia. “El primer libro de medicina del continente americano escrito por el Dr. Francisco Bravo e impreso en 1570 en la capital novohispana”. Medicina interna México. vol.34 no.1 Ciudad de México. <https://doi.org/10.24245/mim.v34i1.1924>. Micheli, S. A. “Médicos y medicina en la nueva España del siglo XVI”. Gaceta médica de México. Vol. 137, N° 3 (MAY-JUN). México. 2001.
3. Citado por Finocchio, S. “Una reflexión para los historiadores. Que llega de nuestra producción a la escuela media”. Entrepasados, N°1. Buenos Aires. 1991; 94.
4. AA.VV. “¿Se enseña en la argentina la historia real del país?”. Crisis, N°8. Buenos Aires. 1973; 17.
5. Grosso, A. Curso de Historia Nacional. Rossi. Buenos Aires. 1928.
6. Ibáñez, J. C. Historia de las instituciones políticas y sociales (hasta 1810). Troquel. Buenos Aires. 1972.
7. Ibáñez, J. C. Historia de las instituciones políticas y sociales (hasta 1810). Troquel. Buenos Aires. 1972; 9 - 35.
8. Ibáñez, J. C. Historia de las instituciones políticas y sociales (hasta 1810). Troquel. Buenos Aires. 1972; 267
9. Garzón Maceda, F. “La enseñanza de la Medicina durante el momento histórico del virreinato” en Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Vol. IV. El Ateneo. Buenos Aires. 1956;169.
10. López Gómez, J. La polémica sobre el Protomedicato del Plata: Antonio Corbella versus Miguel Gorman. Revista de la CECEL, 2013; 13, 29-46. <https://cecel.es/wp-content/uploads/2019/08/Revistacecel-13-LopezGomez.pdf>
11. Mowszowicz, M. Médicos en las Invasiones Inglesas. Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, 2006; 24, 29-34. [https://ciudadesfortificadas.paginas.ufsc.br/files/2011/03/2007\\_3sem\\_palestra\\_Ponencia-Medicos-en-las-Invasiones2.pdf](https://ciudadesfortificadas.paginas.ufsc.br/files/2011/03/2007_3sem_palestra_Ponencia-Medicos-en-las-Invasiones2.pdf)
12. Garzón Maceda, F. “La enseñanza de la Medicina durante el momento histórico del virreinato” en Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Vol. IV. El Ateneo. Buenos Aires. 1956;176.
13. Almazán Monrroy, M. Estudio sobre la profesionalización de la cirugía en el Río de la Plata, a partir del caso de Buenos Aires entre 1810-1835. Pasado Abierto, 2017; 3 (5). <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2190>
14. Di Pasquale, M. A. Prensa, política y medicina en Buenos Aires: Un estudio de La Abeja Argentina, 1822-1823. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades; Estudios de Teoría Literaria; 5; 9; 4-2016; 119-136. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/93418>
15. Schufer, M. Una breve historia de la profesión médica en la Argentina. Médicos y Medicinas en la Historia, 2003; 7, 12-23. [https://www.researchgate.net/profile/Marta-Schuffer/publication/280884141\\_Una\\_breve\\_historia\\_de\\_la\\_profesion\\_medica\\_en\\_la\\_Argentina/links/](https://www.researchgate.net/profile/Marta-Schuffer/publication/280884141_Una_breve_historia_de_la_profesion_medica_en_la_Argentina/links/)

- 55ca7b3008aebc967dfbe4ed/Una-breve-historia-de-la-profesion-medica-en-la-Argentina.pdf
16. Cignoli, F. La medicina y los médicos en los albores de la argentinidad. *Revista Universidad*. Universidad Nacional del Litoral. 1949; 22: 233-256 <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/handle/11185/5057>
  17. Parquet, R. Cosme Mariano Argerich. *Acta Gastroenterológica Latinoamericana*. 2012; 42(3), 174. <https://www.redalyc.org/pdf/1993/199324184007.pdf>
  18. Para una aproximación a la vasta bibliografía sobre la perspectiva de o poscolonial se puede consultar: Mellino, M. La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales. Paidós. Buenos aires. 2008. Autores como Paulo Freire o Enrique Dussel son sin duda altamente relevantes en la producción desde dicha perspectiva: Walsh, C. Educación y Sociedad. Pedagogías decoloniales caminando y preguntando. Notas a Paulo Freire desde Abya Yala. *Revista Entramados: educación y sociedad*, 2014; 1, p. 17-30 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5251817>. Dussel, E., y Valle-Orellana, D. Crítica desde América Latina: filosofía, política y modernidad. *Pléyade* (Santiago), 2018; (21), 163-181. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-36962018000100163&script=sci\\_arttext&tlng=e](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-36962018000100163&script=sci_arttext&tlng=e)
  19. Quijano, A. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires : CLACSO, 2014. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
  20. Castro-Gómez, S. *La Hybris del Punto Cero*. Ciencia, raza e ilustración en Nueva Granada (1750-1816). Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2010. Lepe Carrión, El contrato colonial de Chile: Ciencia, raza y nación. Abya YALA. Ecuador. 2016. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/646/w3-article-614302.html>
  21. Hegel, G. W. F. *Filosofía de la Historia*. Claridad. Buenos Aires. 2008. 68-69.
  22. Un análisis sobre el rol de la medicina en las plantaciones esclavistas del Caribe, más precisamente de Cuba, se puede consultar en Moreno Fragonal, M. "Hipócrates negrero" en El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar. Tomo I. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1978.
  23. Almazán Monrroy, M.. *Negociación y conflicto*. Los médicos y cirujanos en Buenos Aires de principios del siglo XIX. XVI Jornadas Interescuelas. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2017. <https://cdsa.academica.org/000-019/455.pdf>